



RESOLUCION N° 328/2025

POR LA CUAL SE DESIGNAN MIEMBROS DEL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO DE LA GOBERNACIÓN DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.

Caazapá, 19 de marzo del 2025.

VISTO:

El Acta de Reunión del Comité de Control Interno de fecha 07 de marzo, en la cual se pone de manifiesto la necesidad de conformar Equipos de Trabajo que permitan fortalecer los mecanismos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales del Gobierno Departamental, así como avanzar en la consolidación de una descentralización efectiva de las políticas públicas, y;

CONSIDERANDO: Que la normativa vigente establece que las instituciones públicas deben contar con herramientas, procedimientos y mecanismos adecuados de control, a fin de garantizar el uso eficiente, oportuno y transparente de los recursos públicos destinados a la implementación de políticas orientadas al bienestar de la ciudadanía;

Que, en ese contexto, resulta necesario adoptar e implementar el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), como instrumento fundamental para el fortalecimiento del control, la supervisión y la evaluación de los procesos administrativos y de gestión del Gobierno Departamental;

Que, asimismo, se estima conveniente y oportuno conformar los Equipos de Trabajo responsables de impulsar, coordinar y acompañar la implementación y fortalecimiento del citado Modelo de Control Interno en el ámbito institucional.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones.

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar, a los miembros del Equipo de Alto Desempeño a los funcionarios del Gobierno Departamental, que a continuación se detallan; a la Secretaria de Planificación como Coordinadora del Equipo de Alto Desempeño, y sus miembros; Secretario de Recursos Humanos, Asistente de Planificación, Jefe de Patrimonio, Secretario de Pueblos Originarios, Asistente de Salud, Asistente de Obras Públicas, Asistente de Educación, Asistente de Secretaría General

Art. 2°.- Comunicar, a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.



Abg. Rodney Villalba Dávalos
Secretario General



Dr. Vet. Christian Andrés Acosta
Gobernador VI Dpto. Caazapá